



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2024

LA PLATA, 19 ABR. 2024

FOLIO N° 1154

VISTO el expediente 4061-2023045/2024 por el que tramita la limitación de la reserva de cargo del agente MAZZUCA Maximiliano Francisco, y

CONSIDERANDO:

Que el nombrado revista en el Centro de Salud N°3, en un cargo de Planta Permanente con estabilidad Agrupamiento 10) Personal Profesional de Salud, Nivel 12, con régimen de cuarenta (24) horas semanales de labor;

Que por Decreto N°2755/19 se designó al agente que nos ocupa a partir del 09 de diciembre de 2019, en el cargo de Asesor "A" en la Secretaría de Salud de la Municipalidad de La Plata y se le otorgó reserva de su cargo de revista;

Que mediante Decreto N°4169/23, se dio por finalizada su designación en el cargo de mención, a partir del 09 de diciembre de 2023;

Que han tomado intervención de su competencia la Subsecretaria de Recursos Humanos;

Que en consecuencia procede el dictado del pertinente acto administrativo.

Que lo peticionado se fundamenta en el artículo 9° de la Ley N° 14.656 Estatuto para el Personal de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTÍCULO 1°: Limitar a partir del 09 de diciembre de 2023 la reserva de cargo del agente MAZZUCA, Maximiliano Francisco DNI N° 23.570.061 Legajo 17.171, quien revista en la Secretaría de Salud, en un cargo del Agrupamiento 10) PROFESIONAL DE SALUD, nivel 12, con un régimen de 24 horas semanales de labor, que le fuera oportunamente otorgada por Decreto N° 2755/19.-

ARTÍCULO 2°: El presente Decreto será refrendado por el Secretario Administrativo.-

ARTÍCULO 3°: Regístrese, comuníquese, notifíquese, dese al Boletín Oficial Municipal. Cumplido, archívese.

Dr. Santiago Matias Avila
Secretario Administrativo
Municipalidad de la Plata



Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata

05 95